



## EDICTO

### CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR, CON CARÁCTER INTERINO, UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ: CALIFICACIONES DEFINITIVAS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

Con fecha 10 de agosto de 2010, se reúnen los señores a continuación relacionados componentes del Tribunal Calificador designados en el Concurso-Oposición para cubrir con carácter interino, una Plaza de Técnico de Gestión y Dirección encuadrada en la Plantilla de personal Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Ceutí, quedando el mismo conformado por los siguientes integrantes:

Presidente:	Titular:	D <sup>a</sup> Patricia Vicedo Avilés
Vocal 1:	Titular:	D. José Alberto Bernardeau Ruiz
Vocal 2:	Titular:	D. Antonio Campillo García
Vocal 3:	Titular:	D Diego J. Mateos Molina
Secretaria:	Titular:	D. Jesús Ortuño Sánchez

El Presidente hace constar que D. Diego J. Mateos Molina, sea ausenta.

Y acuerdan:

1º) Aprobar las Calificaciones Definitivas resultantes del Proceso de Selección llevado a cabo establecido en las Bases del Proceso Selectivo, siendo las puntuaciones resultantes las que a continuación se indican.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE OPOSICION	FASE CONCURSO	TOTAL
MORALES HORTELANO ANTONIA	48418573-P	5,05	2	7,05
TOMAS GARCIA MARIA INMACULADA	34813033-A	7,25	1	8,25

2º) Publicar edicto con calificaciones definitivas en el Tablón de Anuncios y en la web municipal, otorgando a los interesados el plazo de un mes para que puedan presentar, ante el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ceutí, Recurso de Alzada en el caso de estimarlo oportuno.

3º) Vistas las calificaciones definitivas obtenidas, y visto que la plaza a cubrir con el presente Proceso es una plaza de carácter interino vacante, proponer al Alcalde-Presidente, el nombramiento con carácter interino en la plaza de Técnico de Gestión y Dirección al siguiente candidato que mayor puntuación ha obtenido, y que es:

		PUNTUACIÓN
NOMBRE	DNI	TOTAL
TOMAS GARCIA MARIA INMACULADA	34813033-A	8,25



Lo que se hace público, haciéndole saber a los interesados que disponen del plazo de un mes para que puedan presentar, ante el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ceutí, Recurso de Alzada en el caso de estimarlo oportuno, contra las calificaciones definitivas aquí contenidas.

Así mismo, se notifica al candidato propuesto para el nombramiento de Funcionario interino, una Plaza de Técnico de Gestión y Dirección encuadrada en la Plantilla de personal Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Ceutí, que de acuerdo con la Base 8ª que rige el Proceso de Selección, que dispone de un plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente a la exposición del presente edicto, para presentar los documentos que justifiquen cada uno de los extremos establecidos en la Base 2ª de este Proceso.

En Ceutí a 11 de Agosto de 2010  
LA PRESIDENTA